

Así alertará la DGE a los padres de los alumnos que adeuden materias

05/11/2022



La Dirección General de Escuelas (DGE) enviará **mensajes de textos a los padres de los estudiantes que adeuden materias**. La estrategia se da en el marco del programa de Acompañamiento de Trayectorias Reales, haciendo foco en trayectorias pedagógicas débiles y se busca que todo el núcleo familiar se comprometa con la educación de los menores.

De esta forma, contarán con la información necesaria para poder asistir a los alumnos en los mecanismos de inscripción y preparación del período de recuperación de saberes junto a sus docentes.

La Dirección General de Escuelas comunicó, por medio del Memorándum 424, que **se están realizando las inscripciones para el período de recuperación de saberes de nivel secundario** y la implementación del programa de Acompañamiento de Trayectorias Reales, desde el 28 de octubre al 3 de noviembre.

Con respecto al programa de Acompañamiento de Trayectorias Reales, se solicitó a los directores que se comunicaran con los familiares y adultos responsables, quienes **recibirán un mensaje telefónico dando aviso de que los estudiantes tienen espacios curriculares pendientes de aprobación.** Esto se realiza con el fin de contribuir a la mejora de los aprendizajes y acompañar a todos los estudiantes con dificultades pedagógicas.

«Esta intervención se realiza a través de un trabajo realizado entre la DGE, coordinado por la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y el referente educativo Alejandro Ganimian. Es una experiencia innovadora que permitirá mejorar el rendimiento escolar de todos los estudiantes», indicó la DGE a través de un comunicado.

El período de recuperación de saberes **comenzará el 4 de noviembre y se extenderá hasta el 7 de diciembre para los estudiantes secundarios de escuelas orientadas y técnicas,** tanto de gestión estatal como privada.

Recuperación de saberes

El Período de Recuperación de Saberes comenzó a implementarse en el marco del fortalecimiento y cambios en el nivel secundario que son sumamente necesarios para mejorar las trayectorias escolares y acompañar con más calidad a los estudiantes dentro de los procesos educativos.

A continuación, se informan fechas de actividades del último tramo del ciclo lectivo 2022:

- 28 de octubre al 3 de noviembre: inscripciones para la recuperación de saberes.
- 4 de noviembre al 7 de diciembre: período de recuperación de saberes para estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación, libres o por equivalencias También es el período de recuperación de saberes para egresados.
- 30 de noviembre: finalización de clases presenciales para estudiantes con la totalidad de espacios curriculares acreditados.
- 1 al 16 de diciembre: período de intensificación de saberes para estudiantes con espacios curriculares no acreditados.
- 2 al 16 de diciembre: elección de abanderados y escoltas.
- 5 al 16 de diciembre: acto de fin de curso.
- 19 y 20 de diciembre: jornadas institucionales.
- 20 de diciembre: cese de actividades del personal docente.
- 21 y 22 de diciembre: acciones administrativas de las escuelas.
- 23 de diciembre: fin del período escolar para el personal jerárquico.

Fuente: El Sol